

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO (D HST)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Art. 9, inc. 3, ap. a), R.P. N° 1145/12

Nro: 46 **Ejercicio:** 2018

CUDAP: EXP-HCD 1448/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

AMPLIACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 153/2018 - ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO MENSUAL DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA Y AVISO DE INCENDIO PARA EL EDIFICIO ANEXO "B" DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 197 / 2018 de fecha 19 de Octubre de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: SECURITON ARGENTINA SA

CUIT: 30709054127

Domicilio: COCHABAMBA 429 6° G CABA CABA

Teléfono: 4796-5076 //
153561-1678

Fax:

E-Mail: info@securiton.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	1	Unidad	Instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección temprana y aviso de incendio para el edificio anexo "B" de la HCDN en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.	\$48.400,00	\$48.400,00

SON PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 0/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 48.400,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.



LUGAR DE ENTREGA

Lugar de instalación/ejecución del servicio: edificio Anexo "B" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en la calle Riobamba 71, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) días Corridos

Plazo de instalación/ejecución del servicio:

Ítem N° 1: el plazo para completar la instalación del sistema, de aquellos componentes que integran la presente ampliación, quedando en condiciones de operatividad y pleno funcionamiento, será de TREINTA (30) días corridos, contados a partir de la fecha de suscripción de la correspondiente Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1145/12. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la dependencia licitante, de resolución de la HCDN que así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.3.3

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

WJ.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 24/10/18

FIRMA LHT

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Veica Costa


MARCELO OIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN